



AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA DE LOS MONTES

AYUNTAMIENTO DE
FUENLABRADA DE LOS MONTES
REGISTRO DE CORRESPONDENCIA

11 ENE. 2018

ENTRADA SALIDA

Nº..... Nº 34

LISTA DE SELECCIÓN DEFINITIVA GRUPO DE TRABAJO DE SELECCIÓN FORMADO PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL, DE UNA PLAZA DE TÉCNICO DE CIUDADES SALUDABLES. "

La relación de aspirantes según la puntuación obtenida en la fase de concurso-oposición una vez reunida y resuelta las alegaciones con fecha 10 de enero de 2017 es la siguiente :

ASPIRANTE SELECCIONADO:

NOMBRE	APELLIDO	APELLIDO	VALORACION PROYECTO	DEFENSA PROYECTO	CONCURSO	TOTAL	TITULO
JAVIER	PRIETO	CAMACHO	2,5	2	3	7,5	GRADO EN INGENIERIA FORESTAL DEL MEDIO NATURAL MASTER EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

BOLSA DE EMPLEO:

NOMBRE	APELLIDO	APELLIDO2	VALORACIÓN PROYECTO	DEFENSA PROYECTO	CONCURSO	TOTAL	TITULO
JESUS	MANSILLA	LEDESMA	2,5	2,5	2	7	GRADO EN INGENIERIA FORESTAL DEL MEDIO NATURAL

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la misma, ante el Alcalde de este Ayuntamiento de Fuenlabrada de los Montes, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Mérida, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer Vd. cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime como más pertinente a su derecho

En FUENLABRADA DE LOS MONTES, a 10 de Enero de 2018.

El Secretario del Tribunal,



Fdo. Don Ricardo Emilió Prieto.